CONGRESO REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
10 AGO 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:15:04

MOCIÓN DE SALUDO

AL DISTRITO DE MACARÍ, PROVINCIA DE MELGAR - REGIÓN PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades Legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 30 de agosto del año 2022 el distrito de Macarí de la provincia de Melgar, del departamento de puno celebra su 196° Aniversario de creación política.

Que, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República le exprese un cordial saludo a todas las organizaciones sociales, rondas campesinas, autoridades políticas, transportistas y a toda la población en general del distrito de Macari.

Que, el distrito de Macarí como distrito fue creado el 30 de agosto de 1826 por el libertador Simón Bolívar, crea los distritos Históricos de Santa Rosa, Umachiri, Cupi, Llalli y Macarí del departamento de Puno.

Que, el presente año el distrito de Macarí, conmemora su 196° Aniversario de creación política, fecha en la cual es menester reconocer la fortaleza y optimismo de la población del distrito de Macarí, que día a día coadyuvan a su crecimiento y más ahora haciendo frente a la coyuntura social y económica producida por la pandemia Covid 19.

Que, siendo esta fecha tan significativa para la región de Puno, el Congreso de la República no puede ser ajena a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al distrito de **MACARÍ,** al conmemorarse sus 196° aniversario de fundación política.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al Señor: **ZENÓN TINTAYA AGUILAR,** Alcalde del distrito de **Macarí** y por su intermedio a todo el cuerpo de Regidores, Autoridades y población en general por ser parte del crecimiento de la región de Puno.

Lima, 10 de agosto del 2022.

Atentamente:

C.C.Arch.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/08/2022 15:05:11-0500